

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

ESCUELA DE POSGRADO



REGLAMENTO DE GRADOS
ACADÉMICOS DEL CAEN-EPG

2023

Índice

	Pag.
CAPITULO I	5
DISPOSICIONES GENERALES	5
Artículo 1°.- Objetivo.....	5
Artículo 2°.- Finalidad	5
Artículo 3°.- Alcance	5
Artículo 4°.- Base Legal.....	5
CAPITULO II	7
DE LOS GRADOS ACADÉMICOS	7
Artículo 5°.- Los estudios de posgrado.....	7
Artículo 6°.- De los Grados Académicos.....	7
Artículo 7°.- Requisitos Para ser declarado expedito y obtener el grado académico de Maestro:	7
Artículo 8°.- Requisitos para ser declarado expedito y obtener el grado académico de Doctor:.....	8
Artículo 9°.- Verificación de autenticidad de documentos.....	8
Artículo 10°.- De los Diplomados.	8
Artículo 11°.- Créditos de los Diplomados.	9
CAPÍTULO III	9
TITULO I	9
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE GRADO ACADEMICO	9
Artículo 12°.- La Secretaría General, Dirección de Investigación y Dirección Académica.....	9
Artículo 13°.- De la Tesis de Grado	9
Artículo 14°.- Tema de Tesis.	9
Artículo 15°.- Plan de Tesis.	9
Artículo 16°.- Evaluación del Tema de Tesis	10
Artículo 17°.- Asesores – Revisores.	10
Artículo 18°.- Designación de Asesores – Revisores.	10
Artículo 19°.- Requisitos de los Asesores - Revisores.....	10
TITULO II	11
DEL COMITÉ DE TESIS	11
Artículo 20°.- El Comité de Tesis- funciones:	11
Artículo 21°.- El Comité de Tesis estará integrado por:	11
Artículo 22°.- Designación de Asesores- Revisores del Plan de Tesis	12
Artículo 23°.- Presentación y Aprobación del Informe Final de Tesis	12
Artículo 24°.- Incumplimiento del plazo de revisión	13
Artículo 25°.- Plazo para la sustentación de la tesis.....	13
Artículo 26°.- Curso de Actualización y Complementación.....	13
Artículo 27°.- Aprobación del Informe Final de Tesis.....	13
TITULO III	14
SUSTENTACION DE LA TESIS	14
Artículo 28°.- Los miembros del jurado para la sustentación.....	14
Artículo 29°.- Jurado para evaluar la sustentación del grado de Maestro	14
Artículo 30°.- El Jurado para evaluar la sustentación del grado de Doctor	14

Artículo 31°.- Designación de los vocales.....	14
Artículo 32°.- Funciones del jurado evaluador.....	14
Artículo 33°.- Presentación de la Tesis para sustentación.....	14
Artículo 34°.- Resolución Directoral de Expedito.....	15
Artículo 35°.- Notificación y remisión de la tesis.....	15
Artículo 36°.- Audiencia de sustentación de la Tesis.....	15
Artículo 37°.- Calificación de la sustentación de tesis.....	16
Artículo 38°.- Determinación de observaciones.....	16
Artículo 39°.- Subsanación de observaciones.....	16
Artículo 40°.- Calificación:.....	16
Artículo 41°.- Desaprobación de la sustentación de la tesis.....	17
Artículo 42°.- Mención “Summa Cum Laude”.....	17
Artículo 43°.- Publicación de un artículo científico.....	17
CAPITULO IV.....	18
ASPECTOS ÉTICOS.....	18
Artículo 46.- El plagio, la compra de tesis.....	18
Artículo 47.- Deteccion plagio parcial o total de un trabajo de investigación.....	18
CAPITULO V.....	18
APLICACIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO.....	18
Artículo 48°.- Definición.....	18
Artículo 49°.- Porcentaje de similitud con otras investigaciones.....	18
ANEXO 01: Flujograma del Proceso para la obtención del grado académico	19
ANEXO 02: Ficha de presentación de tema de investigación.....	20
ANEXO 03 Caratula Plan De Tesis.....	21
ANEXO 04 Caratula Informe Final De Tesis.....	22
ANEXO 05 Declaración Jurada De Autoría.....	23
ANEXO 06 Autorización De Publicación.....	24
ANEXO 07 Acta De Sustentación De Tesis.....	25
ANEXO 08 Formato - Plan De Tesis Cuantitativa Grado Maestro.....	26
ANEXO 09: Formato-Plan De Tesis Cuantitativa Grado De Doctor.....	29
ANEXO 10: Informe De Validez Del Experto.....	32
ANEXO 11 Instrumento De Evaluación.....	33
ANEXO 12 Formato - Plan De Tesis Cualitativa - Grado De Maestro.....	34
ANEXO 13 Formato - Plan De Tesis Cualitativa - Grado De Doctor.....	36
ANEXO 14 Formato - Informe Final De Tesis Cuantitativa – Grado De Maestro.....	38
ANEXO 15 Formato - Informe Final De Tesis Cuantitativa - Grado De Doctor	41
ANEXO 16 Formato - Informe Final De Tesis Cualitativa – Grado Maestro.....	44
ANEXO 17 Formato - Informe Final De Tesis Cualitativa – Grado De Doctor.....	46
ANEXO 18 Esquema De Matriz De Consistencia (Enfoque Cuantitativo).....	48
ANEXO 19 Esquema de Matriz de operacionalización de variables.....	49
ANEXO 20 Esquema de Matriz de Consistencia (Enfoque cuantitativo).....	50
ANEXO 21 Estilo de Redacción CAEN-EPG.....	51
ANEXO 22: Acta De Observacion De Sustentacion De Tesis.....	58
ANEXO 23: Informe De Levantamiento De Observaciones De Tesis.....	59
ANEXO 24: Protocolo Del Presidente de Tesis Virtual.....	60
ANEXO 25: Protocolo Del Secretario de Tesis Virtual.....	62
ANEXO 26: Protocolo Del Vocal De Tesis Virtual.....	63
ANEXO 27: Protocolo Del Graduando De Tesis Virtual.....	64

ANEXO 28: Certificado De Similitud, Emitido Por La Dirección De Investigación Académica.....66

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.- Objetivo

Normar el proceso para obtener los grados académicos de Maestro o Doctor, de conformidad con la Ley N° 28830 del 23 de julio de 2006, Ley que reconoce al Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN-EPG como Centro de Capacitación a nivel de Posgrado Académico.

Artículo 2°.- Finalidad

Contar con un reglamento que facilite y oriente el procedimiento que se sigue para obtener los grados académicos de Maestro y Doctor en el Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN-EPG.

Artículo 3°.- Alcance

Están sujetos a las normas y disposiciones del presente Reglamento, las dependencias orgánicas del CAEN-EPG, funcionarios, personal administrativo, docente y destacados de las FFAA y PNP, asimismo, los estudiantes y egresados de los programas de posgrado que conduce el CAEN-EPG.

Artículo 4°.- Base Legal

El presente reglamento se sustenta en la normatividad siguiente:

- a) Constitución Política del Perú en el Art. 16° prescribe que es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica.
- b) Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos.
- c) Ley N° 30220, del 09 julio 2014 - Ley Universitaria y sus modificatorias.
- d) Ley N° 28830 del 21 de Julio del 2006, Ley que reconoce al Centro de Altos Estudios Nacionales, como Centro de Capacitación a nivel de Posgrado Académico.
- e) Decreto Supremo N° 003-2008-DE, de 27 marzo de 2008 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28830.
- f) TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- g) Directiva General N° 002-2018-MINDEF-SG-VPD/DIGEDOC, "Sistema Educativo del Sector Defensa", aprobada mediante RM 0165-2018-DE-SG del 07 de febrero del 2018.
- h) Decreto Supremo N° 008-2020-SA, de 11 MAR 2020, que declara la emergencia sanitaria a nivel nacional, por el plazo de 90 días calendario, por la existencia del

COVID-19.

- i) Decreto de Urgencia N° 026-2020 de 15 MAR 2020, mediante el cual el M^{IN}EDU establece disposiciones normativas y/u orientaciones, para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de su competencia, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad.
- j) Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU de 1 ABR 2020, que aprueba las “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el DS N° 008-2020-SA”.
- k) Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU/CD, de 27 MAR 2020, que aprueba los Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19.
- l) Resolución Directoral N° 033-2020 CAEN-EPG, de 05 MAY 2020, que aprueba la modificación de los artículos 8°, 30°, 31°, 32°, 37° y 39° del Reglamento de Grados Académicos del CAEN-EPG.
- m) Estatuto del Centro de Altos Estudios Nacionales-Escuela de Posgrado, aprobado con Resolución Ministerial N° 0011-2022-DE/VPD del 07 de enero del 2022.

CAPITULO II DE LOS GRADOS ACADÉMICOS

Artículo 5°.- Los estudios de posgrado.

Los estudios de posgrado, tienen como finalidad la capacitación de profesionales y académicos del más alto nivel con énfasis especial en la investigación científica dentro del núcleo temático y líneas de investigación que desarrolla el CAEN-EPG en las áreas de Seguridad, Desarrollo, Defensa Nacional, así como en las áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico aplicables a los temas antes mencionados; y conducen a las diplomaturas de posgrado y a los grados de Maestro y Doctor.

Artículo 6°.- De los Grados Académicos

El CAEN EPG otorga los grados académicos de Maestro y Doctor, dichos grados académicos son sucesivos. Para optar al Grado Académico de Maestro se debe haber aprobado el plan de estudios correspondiente y acreditar un promedio general de catorce puntos como mínimo; y para el Grado de Doctor, catorce puntos como mínimo

Artículo 7°.- Requisitos Para ser declarado expedito y obtener el grado académico de Maestro:

- a) Solicitud dirigida al Director General del CAEN-EPG, pidiendo ser declarado expedito.
- b) Copia del diploma de Grado de Bachiller inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU; en caso de que el grado haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar debidamente revalidado, apostillado por su embajada, reconocido por la SUNEDU y si fuera de un idioma diferente al castellano, deberá contar con una traducción oficial.
- c) Constancia de Inscripción del grado de bachiller expedido por el registro nacional de grados y títulos de la SUNEDU.
- d) Certificado original de estudios de la Maestría.
- e) Constancia o Certificado original de estudios, del dominio de un idioma extranjero o lengua nativa (nivel intermedio B-2).
- f) Tres ejemplares anillados de la Tesis más un CD con el archivo de la tesis en versión pdf.
- g) Oficio de aprobación de tesis emitido por la Dirección de Investigación Académica con copia de los informes favorables de los revisores
- h) Boleta de venta, como constancia del pago por los derechos de declaración de expedito, sustentación y obtención del Grado Académico.
- i) Constancia del Departamento de Tesorería de no adeudo, de cuotas del programa académico concluido.
- j) Constancia de no adeudar material bibliográfico al CAEN-EPG.
- k) Constancia de docente revisor de redacción y estilo.
- l) Copia simple de DNI vigente.
- m) Tres fotografías a color en fondo blanco tamaño pasaporte.
- n) Declaración jurada de autoría (Anexo 05 Reglamento de Grados Académicos).
- o) Autorización de Publicación (Anexo 06 Reglamento de Grados Académicos).
- p) Desarrollar y sustentar una tesis individual, original e inédita de la especialidad respectiva.

- q) Certificado de Similitud, emitido por la Dirección de Investigación Académica (Anexo 28).

Artículo 8°.- Requisitos para ser declarado expedito y obtener el grado académico de Doctor:

- a) Solicitud dirigida al Director General del CAEN-EPG, pidiendo ser declarado expedito.
- b) Copia del diploma de Grado de Maestro inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.; en caso de que el Grado haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar debidamente revalidado, apostillado por su embajada, reconocido por la SUNEDU y si fuera de un idioma diferente al castellano deberá contar con una traducción oficial.
- c) Constancia de Inscripción del grado de maestro expedido por el registro nacional de grados y títulos de la SUNEDU.
- d) Certificado original de estudios del doctorado realizado en el CAEN EPG.
- e) Constancias o Certificados originales de estudios del dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. (nivel intermedio B-2).
- f) Tres ejemplares anillados de la Tesis de Grado.
- g) Copia del oficio de aprobación de la tesis emitido por la Dirección de Investigación Académica e informes favorables de los tres revisores.
- h) Boleta de venta como constancia de pago por derecho de declaración de expedito, sustentación y obtención del Grado Académico.
- i) Constancia del Departamento de Tesorería de no adeudo, de cuotas del programa académico concluido.
- j) Constancia de no adeudar material bibliográfico.
- k) Constancia de docente revisor de redacción y estilo.
- l) Copia simple de DNI vigente.
- m) Tres fotografías a color en fondo blanco tamaño pasaporte.
- n) Declaración jurada de autoría (Anexo 05 Reglamento de Grados Académicos).
- o) Autorización de Publicación (Anexo 06 Reglamento de Grados Académicos).
- p) Desarrollar y sustentar una tesis individual, original e inédita de la especialidad respectiva.
- q) Certificado de Similitud, emitido por la Dirección de Investigación Académica (Anexo 28).

Artículo 9°.- Verificación de autenticidad de documentos.

La Secretaría General, a través de la División de Grados y Registros Académicos, podrá verificar la veracidad y conformidad de los documentos presentados por los graduandos en su Legajo de Sustentación, previo a la declaración de expedito, para optar el grado académico.

Artículo 10°.- De los Diplomados.

Se denomina Diplomados, a las actividades académicas de formación continua que buscan capacitar a los estudiantes en los aspectos teóricos o prácticos de una disciplina o de disciplinas interconectadas, o desarrollar en ellos determinadas habilidades y competencias. Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro créditos.

Artículo 11°.- Créditos de los Diplomados.

Los estudios conducentes a los Diplomados podrán organizarse según sistema de créditos o según una determinada duración en semanas. Los Diplomados no otorgan derecho a grado; sin embargo, las asignaturas cursadas podrán ser reconocidas por la unidad académica.

CAPÍTULO III

TÍTULO I

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE GRADO ACADEMICO

Artículo 12°.- La Secretaría General, Dirección de Investigación y Dirección Académica

son los órganos encargados de ejecutar los procesos conducentes al otorgamiento de los grados académicos de Maestro y Doctor, así como de la expedición de los certificados correspondientes a los Diplomados que se desarrollan en el CAEN-EPG.

Artículo 13°.- De la Tesis de Grado

La tesis de grado, es un trabajo de investigación individual, rigurosa en su contenido académico y científico sobre líneas de investigación y en su metodología. Los temas de investigación deben ser inéditos con aportes teóricos, prácticos y de innovación científico-tecnológica que contribuya al desarrollo integral de la nación y deben estar acordes con las menciones que ofrece el CAEN-EPG en Maestría y Doctorado.

Artículo 14°.- Tema de Tesis.

El Tema de Tesis es propuesto por los estudiantes de los programas de Maestría y Doctorado en el formato denominado "Ficha de presentación de Tema de Investigación" (Anexo 02), conforme a las Líneas de Investigación establecidas por el CAEN-EPG; indicando los objetivos, la justificación y la importancia de la investigación. El referido formato es presentado en copia impresa, vía solicitud a la Dirección de Investigación Académica; órgano que revisa, a través del Comité de Tesis, la coherencia con las líneas de investigación; así como la utilidad del objeto de estudio. Si el Tema tuviera observaciones, se devuelve para su subsanación.

Los Oficiales de las FFAA y PNP, que sean designados para seguir la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, podrán desarrollar trabajos de investigación, tomando como referencia los temas específicos requeridos y necesidades planteadas al CAEN-EPG, por el Ministerio de Defensa (EP, MGP y FAP) y Ministerio del Interior (PNP).

Artículo 15°.- Plan de Tesis.

El Plan de Tesis es elaborado según el esquema y estructura propuesto por la Dirección de Investigación Académica y que se encuentra publicado en la página web de la institución. Debe ser formulado y presentado, considerando las indicaciones de los esquemas de los

Anexos adjuntos al presente Reglamento.

El Plan de tesis solo puede ser presentado para su aprobación y registro después de haber aprobado la asignatura Metodología de la Investigación Científica de los programas de Maestría o Doctorado según corresponda.

El Plan de tesis de grado aprobado, es registrado en las Actas del Comité de Tesis y tendrá vigencia por un plazo no mayor de cuatro años, transcurrido el plazo, deberá plantearse un nuevo tema.

Artículo 16°.- Evaluación del Tema de Tesis

El Tema de Tesis será sometido a evaluación y aprobación del Comité de Tesis del CAEN-EPG, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, al término del cual se comunicará al participante la decisión, respecto de su aprobación, modificación o desaprobación. En el caso de desaprobación, podrá replantearse nuevamente; con el apoyo, opcional para el graduando, de la unidad de asesoramiento que cuenta la Dirección de Investigación Académica.

Artículo 17°.- Asesores – Revisores.

Son profesionales especialistas en el tema-problema de investigación, con el grado de Doctor en el caso del doctorado, y con el grado de Maestro en el caso de maestría. Asume la responsabilidad de orientar, valorar el contenido académico y científico de las investigaciones.

Artículo 18°.- Designación de Asesores – Revisores.

A cada graduando que presente su Plan de Tesis se le designará dos asesores:

- a) Un Asesor – revisor Metodológico
- b) Un Asesor – revisor Temático.

A cada graduando que presente su Informe Final de Tesis se le designará tres asesores:

- a) Un Asesor – revisor Metodológico
- b) Dos Asesores – revisor Temático.

El Asesor – Revisor Metodológico será un profesional especialista en metodología y tendrá como función asesorar y revisar en los aspectos metodológicos y emitir el informe respectivo, para la aprobación del Plan y desarrollo de la Tesis.

El Asesor –Revisor Temático, será un profesional especialista en el área a investigary tendrá como función asesorar y evaluar en los aspectos temáticos y emitir el informe respectivo para la aprobación del Plan de desarrollo de Tesis.

Los Asesores -Revisores tendrán un plazo de treinta días hábiles para emitir su dictamen, el graduando podrá solicitar su reemplazo en caso de incumplimiento de dicho plazo por una sola vez.

Artículo 19°.- Requisitos de los Asesores - Revisores

Podrán desempeñarse como Asesores – Revisores del desarrollo del Plan de Tesis o del Informe Final de Tesis, los profesionales que reúnan los requisitos siguientes:

Asesor-Revisor de Tesis de Maestría:

- a) Contar con el grado académico de Maestro o Doctor, debidamente registrado en la

SUNEDU.

- b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los núcleos y línea de investigación que desarrolla el CAEN-EPG en los programas de Maestrías.
- c) Contar con la experiencia y conocimientos en el área.
- d) Estar acreditado y registrado en la Dirección de Investigación Académica del CAEN-EPG.

Asesor-Revisor de Tesis de Doctorado:

- a) Contar con el grado académico de Doctor, debidamente registrado en la SUNEDU
- b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los núcleos y línea de investigación que desarrolla el CAEN-EPG en los programas de Doctorados.
- c) Contar con la experiencia y conocimientos en el área.
- d) Estar acreditado y registrado en la Dirección de Investigación Académica del CAEN-EPG.

TITULO II DEL COMITÉ DE TESIS

Artículo 20°.- El Comité de Tesis- funciones:

- a) Aprobar los temas de investigación propuestos por los graduandos.
- b) Asesorar a los graduandos en la formulación de sus respectivos temas de investigación, en cuanto al nivel y correspondencia con las líneas de investigación del CAEN EPG.
- c) Designar los Revisores – Asesores para la evaluación del Plan de Tesis y de los Informes Finales de Tesis.
- d) Designar los jurados para la sustentación de las tesis de grado.
- e) Resuelve algún caso de reclamo que se haya presentado por algún graduando con relación al informe presentado por el Asesor – Revisor después de la aplicación del software anti plagio.

Artículo 21°.- El Comité de Tesis estará integrado por:

- a) El Director de Investigación Académica, quien lo preside.
- b) Un representante de la Dirección Académica.
- c) El Jefe del Departamento de Investigación Académica, como secretario.
- d) El Jefe de la División de Grados y Registros Académicos.

Artículo 22°.- Designación de Asesores- Revisores del Plan de Tesis

El Director de Investigación Académica del CAEN-EPG, convocará al Comité de Tesis, a fin de designar a los dos Asesores – Revisores del Plan de Tesis.

Para designar a los Asesores – Revisores del Plan de Tesis, se debe tener en cuenta la naturaleza del trabajo de investigación, el currículum vitae y la especialidad del docente, así como su investigación y en la docencia universitaria. Los asesores deben orientar al graduando en los aspectos formales, metodológicos y de la especialidad para el desarrollo.

En situaciones especiales debidamente justificadas, las sesiones del Comité de Tesis para la aprobación de los temas de investigación y nombramiento de revisores, asesores y jurado de tesis podrán realizarse en la modalidad virtual.

Los Asesores- Revisores del Plan de Tesis, culminarán la revisión de dicho documento en un plazo no mayor de treinta días hábiles, al cabo del cual harán llegar su informe y la calificación correspondiente de aprobado o desaprobado.

Los Asesores – Revisores del Plan de Tesis, efectuarán la verificación del porcentaje de similitud, con otros trabajos de investigación, empleando el software anti plagio, disponible para docentes y revisores del CAEN EPG. Deberán consignar en su informe aprobatorio, si el trabajo cumple con lo dispuesto en el Reglamento de Investigación Académica, es decir un máximo de 15%.

Con los informes favorables emitidos a la Dirección de Investigación Académica del CAEN-EPG, se dará por aprobado el Plan de Tesis y se procede a informar al graduando, a fin de que inicie la formulación del Informe Final de Tesis.

Artículo 23°.- Presentación y Aprobación del Informe Final de Tesis

Los graduandos, presentan ante la Dirección Investigación Académica del CAEN-EPG, el Informe Final de Tesis; el mismo que deberá ser formulado considerando las indicaciones de los esquemas de los Anexos adjuntos al presente Reglamento.

Con la aprobación del Plan de Tesis, el graduando procederá a desarrollar su investigación, la misma que deberá ser asesorada y evaluada por los profesionales asignados para tal fin.

Los Asesores-Revisores del Informe Final de Tesis, formularán las observaciones del caso, las mismas que serán subsanadas por el graduando y levantadas dichas observaciones en un plazo de treinta días útiles, de no subsanar las observaciones en el plazo concedido, concluirá el proceso, archivándose definitivamente; debiendo reiniciar el trámite completo.

Los Asesores-Revisores del Informe Final de Tesis, posteriormente culminarán la evaluación y en un plazo no mayor de treinta días hábiles, remitirán al Director de Investigación Académica su informe respectivo y la calificación correspondiente de aprobado o desaprobado.

Los Asesores – Revisores del Informe Final de Tesis, efectuarán la verificación del porcentaje de similitud, con otros trabajos de investigación, empleando el software antiplagio, disponible para docentes y revisores del CAEN EPG. Deberán consignar en su informe aprobatorio, si el trabajo cumple con lo dispuesto en el Reglamento de Investigaciones, es decir un máximo de 15%.

Seguidamente, el graduando presentará por Mesa de Partes una solicitud dirigida a la Dirección de Investigación Académica del CAEN-EPG, para la evaluación de similitud final de su Tesis, adjuntando un CD con su trabajo en PDF y tres ejemplares anillados del Informe Final.

Artículo 24°.- Incumplimiento del plazo de revisión

Si un Asesor - Revisor no entrega dentro de los plazos su informe y calificación, podrá ser sustituido por otro. El incumplimiento reiterado de esta labor, constituye demérito del docente.

Artículo 25°- Plazo para la sustentación de la tesis

Los graduandos de las maestrías y doctorados tendrán un plazo máximo de cuatro años para llevar a cabo la sustentación de la tesis de grado.

Artículo 26°¹- Curso de Actualización y Complementación

Los egresados de los cursos de Desarrollo y Defensa Nacional que hayan realizado estudios antes del año 2005, deberán realizar el Curso de Actualización y Complementación previamente para poder iniciar trámites conducentes a la obtención del grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional.

Los graduandos que no hayan sustentado su tesis al transcurrir los cuatro años, deberán seguir obligatoriamente el Curso de Actualización y Complementación, para poder iniciar trámites conducentes a la obtención del grado de maestro o doctor.

Si aún transcurrido cuatro años más, el graduando no sustentó su tesis, será necesario volver a realizar el Curso de Actualización y Complementación.

No será necesario llevar el Curso de Actualización y Complementación, sólo en el caso que, el graduando hubiese pasado cuatro años sin poder sustentar su tesis y haya sido egresado en forma sucesiva de otro programa académico de maestría o doctorado, en el CAEN EPG.

El Comité de tesis, en cualquiera de los casos, será el encargado de evaluar las situaciones que se presenten sobre la pertinencia o no de llevar el curso de Actualización y Complementación, para ser declarado expedito y sustentar su tesis de grado.

Artículo 27°.- Aprobación del Informe Final de Tesis.

El graduando recibirá un oficio de la Dirección de Investigación Académica, indicándole que su trabajo de investigación ha sido aprobado por los Asesores-Revisores y que se encuentra apto para gestionar ser declarado expedito y sustentar su tesis, previa gestión del Certificado de Similitud (Anexo 28). Copia de este oficio será remitido a la Secretaría General (División de Grados y Registros Académicos).

1 Modificado por acuerdo del consejo superior N° 05 del CAEN-EPG, , del 22 de diciembre de 2022, cuyo texto original era: "Artículo 26°.- Los egresados de los cursos de Desarrollo y Defensa Nacional que hayan realizado estudios antes del año 2005, deberán realizar el Curso de Actualización y Complementación previamente para poder iniciar trámites conducentes a la obtención del grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional.

Los graduandos que no hayan sustentado su tesis al transcurrir los cuatro años, deberán seguir obligatoriamente el Curso de Actualización y Complementación, para poder iniciar trámites conducentes a la obtención del grado de maestro o doctor.

Si aún transcurrido cuatro años más, el graduando no sustentó su tesis, será necesario volver a realizar el Curso de Actualización y Complementación.

TITULO III

SUSTENTACION DE LA TESIS

Artículo 28²°.-

Los miembros del jurado para la sustentación serán propuestos y designados en sesión, por el Comité de Tesis teniendo en cuenta el perfil y especialidad del Docente. Uno de los miembros del jurado, podrá ser un docente que haya participado como asesor metodológico ó temático en la revisión y aprobación del Informe final de tesis. La Dirección de Investigación Académica remitirá a la Secretaría General la relación nominal y composición de los miembros del jurado que se han designado para la sustentación para la emisión de la Resolución Directoral.

Artículo 29°.-

El Jurado para evaluar la sustentación de una Tesis del grado de Maestro estará integrado por tres miembros con el grado de Maestro o Doctor:

- a) Presidente
- b) Vocal
- c) Secretario

Artículo 30°.-

El Jurado para evaluar la sustentación de una tesis del grado de Doctor estará integrado por tres miembros con el grado de Doctor:

- a) Presidente
- b) Vocal
- c) Secretario

Artículo 31°.-

Para la designación de los vocales, se tomará en cuenta el grado académico, la especialización y la experiencia docente.

Artículo 32°.- Funciones del jurado evaluador

Son funciones del Jurado Evaluador de la sustentación de tesis:

- a) Estudiar el Informe Final de Tesis con la debida anticipación a la fecha de sustentación, para lo cual deberá recibir del CAEN-EPG, un ejemplar de la tesis por evaluar.
- b) Evaluar el Informe Final de Tesis presentado por el graduando y realizar las observaciones ha que haya lugar.
- c) Durante la sustentación, formular las preguntas y objeciones que considerenecesarias para el esclarecimiento del trabajo de tesis.
- d) Calificar individualmente el trabajo de tesis después de una deliberaciónreservada.

2 Modificado por acuerdo del consejo superior del CAEN-EPG, contenido en el acta de sesión N° 03-2023, del 31 de marzo de 2023, cuyo texto original era:

“Artículo 28°.- Los miembros del jurado para la sustentación serán propuestos y designados en sesión, por el Comité de Tesis. La Dirección de Investigación Académica remitirá a la Secretaría General la relación nominal y composición de los miembros del jurado que se han designado para la sustentación para la emisión de la Resolución Directoral.

El Graduando presentará por Mesa de Partes una solicitud dirigida al Director General pidiendo que se fije hora y fecha, para la audiencia de sustentación, adjuntando su Legajo con los documentos indicados en el Artículo Siete (para Maestría) u Ocho (para Doctorado), además de tres ejemplares de la Tesis.

Artículo 34°.- Resolución Directoral de Expedito.

La fecha, lugar, hora y modalidad presencial o virtual de la sustentación de la tesis será dispuesta por el Director General del CAEN-EPG, a propuesta de la División de Grados y Registros Académicos de la Secretaría General y oficializada con la expedición de la Resolución Directoral correspondiente.

En situaciones especiales debidamente justificadas, los procedimientos para la sustentación y aprobación de la tesis especificados anteriormente, podrán realizarse de manera virtual.

Artículo 35°.- Notificación y remisión de la tesis.

A los miembros del jurado:

La División de Grados y Registros Académicos, notificará por correo electrónico con un oficio múltiple, la designación como tal, con la indicación de lugar, fecha y hora de la audiencia, remitiéndoles un ejemplar de la tesis a cada uno, con la debida anticipación para su estudio correspondiente. Para los casos de sustentación virtual, les hará llegar el protocolo para cada uno de los integrantes del jurado, además del procedimiento para ingreso a la sala zoom.

Al graduando:

La División de Grados y Registros Académicos notificará por correo electrónico al graduando de la Resolución Directoral, que lo declara expedito para sustentar su tesis, con la indicación de lugar, fecha y hora de la audiencia. Para los casos de sustentación virtual, le hará llegar el protocolo y procedimiento para ingreso a la sala zoom.

Artículo 36°.- Audiencia de sustentación de la Tesis.

Para la audiencia pública de sustentación de tesis de grado, el graduando se presentará en el CAEN EPG, en la fecha y hora determinada para exponer su tesis ante el jurado evaluador designado con Resolución Directoral.

El acto de sustentación se inicia a la hora prevista con la presencia de los tres miembros del jurado, en caso de darse la imposibilidad de uno de ellos de participar, se procederá a reprogramar la

sustentación. En el caso que un miembro del jurado informe su ausencia por algún imprevisto, a su solicitud, se podrá autorizar su participación de modo virtual.

El graduando dispondrá como máximo de cuarenta minutos para exponer su tesis. Luego el jurado formulará durante veinte minutos, las preguntas que estime pertinente, las mismas que deberán ser absueltas por el graduando de manera satisfactoria.

Concluido el período de preguntas, el presidente del Jurado dispondrá que el graduando y los asistentes se retiren del recinto, a fin de proceder a la deliberación y calificación de la sustentación.

El acto de deliberación de las sustentaciones será realizado en reserva. En caso de sustentación virtual, se seguirá con el mismo protocolo y secuencia de una sustentación

presencial.

Artículo 37°.- Calificación de la sustentación de tesis.

Terminado el acto de deliberación, el Jurado procederá a la calificación de la sustentación. Si el graduando obtiene los tres votos a favor será considerado aprobado por unanimidad, con dos votos a favor será considerado aprobado por mayoría y en cualquier otra situación deberá ser considerado desaprobado.

En las sustentaciones realizadas bajo la modalidad presencial, terminada la calificación, se procederá a llenar el acta correspondiente, la que será firmada por los integrantes del jurado.

En las sustentaciones realizadas bajo la modalidad virtual, los miembros del jurado enunciarán su calificación de manera verbal a efectos de que en la grabación sedeje constancia audiovisual de cada una de las calificaciones emitidas.

En este último caso, con base en la grabación audiovisual, el Jefe de la División de Grados Académicos recibirá de los miembros del jurado en forma digital, el acta correspondiente; la misma que será tramitada para la firma de los miembros del jurado.

Artículo 38°.- Determinación de observaciones.

De haber observaciones en la sustentación de la tesis, la División de Grados y Registros Académicos le remitirá por correo al graduando y estas deberán ser subsanadas en un plazo máximo de treinta días hábiles, al cabo del cual deberá remitir el texto corregido para la aprobación del jurado.

Artículo 39°.- Subsanación de observaciones.

Los miembros del jurado deberán revisar y aprobar el levantamiento de las observaciones, dando cuenta con un informe que éstas han sido subsanadas; la División de Grados y Registros Académicos notificará al graduando con un oficio por correo esta situación, para que proceda con la impresión final de la tesis y su empastado de tres ejemplares.

Artículo 40°.- Calificación:

La calificación se hará en la escala vigesimal (de 0 a 20) y la nota mínima aprobatoria será catorce.

Los criterios a calificar serán:

1.	Objetivos y Orientación	3 puntos
	Muy Bueno.....	3
	Bueno.....	2
	Regular	1
	Malo.....	0
2.	Originalidad y Valides Científica	4 puntos
	Muy Bueno.....	4
	Bueno	3
	Regular	2
	Malo.....	1
3.	Metodología	3 puntos
	Muy Bueno.....	3
	Bueno.....	2
	Regular	1
	Malo.....	0

4.	Trascendencia, cobertura y relevancia	3 puntos
	Muy Bueno.....	3
	Bueno.....	2
	Regular	1
	Malo.....	0
5.	Exposición	3 puntos
	Muy Bueno.....	3
	Bueno.....	2
	Regular	1
	Malo.....	0
6.	Fluidez, Dominio y Suficiencia del Tema	4 puntos
	Suficiencia en absolver preguntas.....	3
	Lentitud e inseguridad en la respuesta.....	2
	Respuesta contradictoria.....	1
	Sin respuesta.....	0

Artículo 41°.- Desaprobación de la sustentación de la tesis.

Si el graduando fuera desaprobado en su sustentación, se le dará un plazo no menor de dos meses para volver a sustentar su Informe Final. Si volviera a ser desaprobado tendrá un plazo no menor de cuatro meses para presentar una nueva versión, con las sugerencias formuladas por el jurado. En otro caso, volverá a iniciar nuevamente su proceso.

Artículo 42°.- Mención “Summa Cum Laude”.

En los casos que el graduando de Maestría o Doctorado haya sido considerado aprobado por unanimidad y solo en casos excepcionales se dará la mención de “Summa Cum Laude”.

Artículo 43°.- Publicación de un artículo científico.

El jurado recomendará a la Dirección General, la difusión de la tesis aprobada con mención de “Summa Cum Laude”, mediante un artículo científico para su publicación en las revistas, medios digitales e impresos que dispone el CAEN-EPG.

Artículo 44°.- Del Trámite de diploma de grado

Aprobada la Tesis en la sustentación de grado, la Secretaría General propone ante el Consejo Superior del CAEN-EPG, la aprobación del otorgamiento del grado respectivo. Luego, a través de la División de Grados y Registros Académicos, organizará y presentará el expediente correspondiente a la Dirección General, a fin de oficializar el otorgamiento del Grado Académico, emitiendo la Resolución Directoral respectiva, además del Diploma de Grado. La Secretaría General efectuará el trámite gratuito de inscripción de Grado Académico ante la SUNEDU.

Artículo 45°.- Exoneración de pago para Oficiales extranjeros becados.

Los Oficiales de las Fuerzas Armadas de otros países que tengan la condición de invitados, que hayan culminado o se encuentren cursando estudios superiores en los programas académicos de Maestría y Doctorado que conduce el CAEN-EPG; y que tengan la condición

de becados, serán exceptuados de los pagos por derechos de tesis de grado (Tema, Plan de Tesis, Informe Final y Sustentación de Tesis), en estricta aplicación al principio de reciprocidad entre el CAEN-EPG y la respectiva Escuela Superior o Centro de Altos Estudios del país de procedencia.

CAPITULO IV

ASPECTOS ÉTICOS

Artículo 46.-

El plagio, la compra de tesis, la fabricación de datos y referencias bibliográficas, las distorsiones de conceptos teóricos constituyen faltas graves.

Artículo 47.-

En el caso que se detecte plagio parcial o total de un trabajo monográfico, de investigación, académico o de una tesis, esta situación se comunicará al Comité de Ética designado por la Secretaría General, a fin de definirla situación del graduando involucrado.

CAPITULO V

APLICACIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

Artículo 48°.- Definición

Se denomina plagio, al acto o acción de copiar palabras escritas o ideas de otros autores, sin mencionar directamente su autoría o sin darle la correspondiente citación. Plagio es la copia, total o parcial, de una obra de otra persona, así como su posterior apropiación, dando dicho texto como propio.

Artículo 49°.- Porcentaje de similitud con otras investigaciones.

Los Asesores - Revisores de trabajos de investigación, tienen la responsabilidad de aplicar el software anti plagio, disponible en los medios informáticos de la Oficina de Tecnología de la Información, durante la evaluación de los trabajos de investigación.

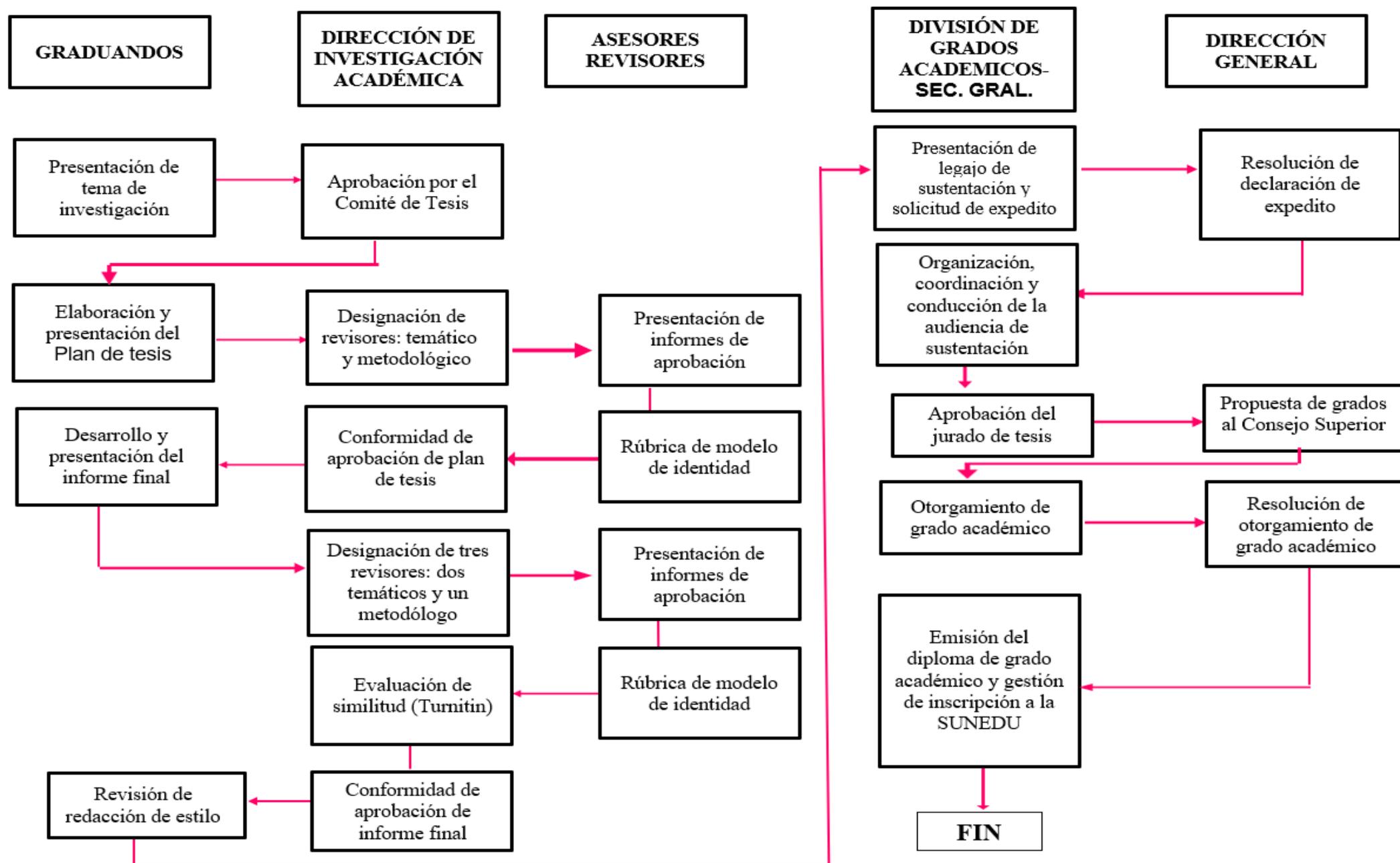
El porcentaje de similitud admitido para los Trabajos de Investigación, es de hasta un máximo del 15%.

La obtención del grado de similitud en los Trabajos de investigación debe excluir las citas textuales, referencias bibliográficas u otras fuentes de información y debe ser previo a la sustentación de la tesis y estará consignado en el Certificado de Similitud otorgado por la Dirección de Investigación Académica.

Se deben utilizar los siguientes filtros:

- No considerar las referencias bibliográficas del trabajo de investigación
- No considerar citas textuales
- No considerar párrafos con 1% de similitud o menos.

ANEXO 01: Flujograma del Proceso para la obtención del grado académico





**ANEXO 03
PLAN DE TESIS**

Escriba aquí el título del plan de tesis

AUTOR (A):

Escriba aquí su Grado académico en sigla, sus Apellidos y Nombres

ASESOR (A):

Escriba aquí el Grado, los Apellidos y nombres del Asesor

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Escriba aquí la línea de investigación a la que corresponde su temática de investigación

LIMA -PERÚ

20...



ANEXO 04
INFORME FINAL DE TESIS

Escriba aquí el título de Tesis

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Escriba aquí el grado académico que optará

AUTOR (A):

Escriba aquí su Grado académico, sus Apellidos y Nombres

ASESOR (A):

Escriba aquí el Grado, los Apellidos y nombres del Asesor

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Escriba aquí la línea de investigación a la que corresponde su temática de investigación

LIMA -PERÚ

20....

Mediante el presente documento, Yo, _____

_____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____

_____, con domicilio real en _____, en el distrito de _____,

provincia de _____, departamento de _____, estudiante /

egresado de _____ del Centro

de Altos Estudios Nacionales-Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales

(CAEN-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada _____

_____ que presento a los ____ días de ____

del año 20____, ante esta institución con fines de optar el grado académico de _____

_____.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad al Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado y me declaro como el único responsable.

Fecha, ____ de _____ de 20__

Apellidos y nombres completos

D.N.I. N° _____

A través del presente documento autorizo al Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado, la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada _____

_____ presentada para optar el grado de _____ en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad.

En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, ___ de _____ de 20__

Apellidos y nombres completos

D.N.I. N° _____

**ANEXO 07 ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
PARA OTORGAREL GRADO ACADÉMICO DE**

Chorrillos, de del 20...

Reunido el Jurado de Tesis integrado por los Catedráticos:

DoctorPresidente

DoctorVocal

Maestro.....Secretario

Para evaluar la sustentación del graduando:

.....
Después de escuchar la exposición y como resultado de la deliberación, se acuerda concederle la calificación de:

En mérito de lo cual el Jurado de Tesis lo declara **(APTO) O (INAPTO)** para que se le otorgue el **Grado Académico de**, conforme a las disposiciones legales vigentes.

En fe de lo cual firman la presente:

Doctor
.....
PRESIDENTE

Doctor
.....
VOCAL

Maestro
.....
SECRETARIO

Título de Tesis:

“”

REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS
LIBRO
01

ANEXO 08 FORMATO - PLAN DE TESIS CUANTITATIVAGRADO DE MAESTRO

Índice

	Página
Carátula <i>(modelo institucional)</i>	i
Declaración jurada de autoría <i>(formato institucional)</i>	ii
Índice	iii
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Introducción	vii
I Planteamiento del problema	9
1.1 Descripción de la realidad problemática <i>(construcción del problema)</i>	10
1.2 Delimitación del problema	.
1.2.1 Delimitación temática	.
1.2.2 Delimitación teórica	.
1.2.3 Delimitación espacial	.
1.2.4 Delimitación temporal	.
1.3 Formulación del problema	.
1.3.1 Problema general	.
1.3.2 Problemas específicos	.
1.4 Objetivos de la investigación	.
1.4.1 Objetivo general	.
1.4.2 Objetivos específicos	.
1.5 Justificación e importancia de la investigación <i>(argumentar y fundamentar)</i>	.
1.6 Limitaciones de la investigación <i>(de no haber limitaciones de ninguna índole deberá informar en este acápite y no considerar a partir de 1.6.1 hasta 1.6.4)</i>	.
1.6.1 Limitación teórica	.
1.6.2 Limitación geográfica	.
1.6.3 Limitación logística	.
1.6.4 Limitación de información	.
II Marco teórico	.
2.1 Antecedentes de la investigación	.
2.1.1 Investigaciones internacionales	.
2.1.2 Investigaciones nacionales	.

2.2	Bases teóricas <i>(argumentación y fundamento de acuerdo a las hipótesis y nivel de investigación considerado [definición, medición teorías, dimensionamiento])</i>	.
2.2.1	Base teórica de la variable de estudio 1: _____	.
	<i>Definición</i> <i>(revisión de definiciones que expliquen aquello que será sujeto de estudio [variable])</i>	.
	<i>Medición</i> <i>(cómo se ha medido la variable a lo largo del tiempo)</i>	.
	<i>Teorías</i> <i>(qué se ha teorizado sobre la variable de estudio)</i>	.
	<i>Dimensionamiento</i> <i>(señalar qué autor sugiere la descomposición de la variable)</i>	.
	<i>Dimensión 1</i> <i>(la explicación teórica incluirá los indicadores)</i>	.
	<i>Dimensión ?</i> <i>(el signo de interrogación señala que la cantidad de dimensiones depende de la teoría empleada)</i>	.
2.2.2	Base teórica de la variable de estudio 2: _____	.
	<i>Definición</i> <i>(revisión de definiciones que explique aquello que será sujeto de estudio [variable])</i>	.
	<i>Medición</i> <i>(cómo se ha medido en el tiempo la variable)</i>	.
	<i>Teorías</i> <i>(qué se ha teorizado sobre la variable de estudio)</i>	.
	<i>Dimensionamiento</i> <i>(qué autor sugiere la descomposición de la variable)</i>	.
	<i>Dimensión 1</i> <i>(la explicación teórica incluirá los indicadores)</i>	.
	<i>Dimensión ?</i> <i>(el signo de interrogación señala que la cantidad de dimensiones depende de la teoría empleada)</i>	.
2.2.3	Bases teóricas de la tesis <i>(argumentación y fundamento de acuerdo a las hipótesis y nivel de investigación considerado [definición, medición teorías, dimensionamiento])</i>	.
2.3	Marco conceptual <i>(citar los autores de cada concepto)</i>	.
III	Hipótesis y variables	.
3.1	VARIABLES DE ESTUDIO	.
3.1.1	Definición conceptual <i>(citar)</i>	.
	Variable 1	.
	Variable ?	.
3.1.2	Definición operacional <i>(matriz de Operacionalización)</i>	.
	Variable 1	.
	Variable ?	.
3.2	HIPÓTESIS	.
3.2.1	Hipótesis general	.
3.2.2	Hipótesis específicas	.
IV	Metodología de la investigación <i>(señalar, argumentar y fundamentar todos los aspectos metodológicos elegidos)</i>	.
4.1	Enfoque de investigación	.

4.2	Tipo de investigación <i>(según su finalidad)</i>	.
4.3	Método de investigación	.
4.4	Alcance de investigación <i>(nivel)</i>	.
4.5	Diseño de investigación	.
4.6	Población, muestra, unidad de estudio	.
4.6.1	Población de estudio	.
4.6.2	Muestra de estudio <i>(si fuera estrictamente necesario)</i>	.
4.6.3	Unidad de estudio	.
4.7	Fuente de información	.
4.8	Técnica e instrumento de recolección de datos	.
4.8.1	Técnica de recolección de datos	.
4.8.2	Instrumento de recolección de datos <i>(ficha técnica, validez y confiabilidad)</i>	.
4.9	Método de análisis de datos <i>(método, tipo y pruebas estadísticas)</i>	.
V	Aspectos administrativos	.
5.1	Cronograma de actividades	.
5.2	Presupuesto de la investigación	.
5.3	Fuente de financiamiento	.
	Referencias bibliográficas	.
	Anexos	.
	Anexo 1: Matriz de consistencia <i>(formato institucional)</i>	.
	Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	.
	Anexo 3: Informes de validez del instrumento de recolección de datos	.
	Anexo 4: Base de datos de la prueba piloto	.
	Anexo 5: Otros de acuerdo al nivel y diseño de investigación	.

**ANEXO 09: FORMATO - PLAN DE TESIS CUANTITATIVA
GRADO DE DOCTOR**

Índice

	Página
Carátula (<i>modelo institucional</i>)	i
Declaración jurada de autoría (<i>formato institucional</i>)	ii
Índice	iii
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Introducción	vii
I Planteamiento del problema	9
1.1 Descripción de la realidad problemática	10
1.2 Delimitación del problema	.
1.2.1 Delimitación temática	.
1.2.2 Delimitación teórica	.
1.2.3 Delimitación espacial	.
1.2.4 Delimitación temporal	.
1.3 Formulación del problema	.
1.3.1 Problema general	.
1.3.2 Problemas específicos	.
1.4 Objetivos de la investigación	.
1.4.1 Objetivo general	.
1.4.2 Objetivos específicos	.
1.5 Justificación e importancia de la investigación	.
1.6 Limitaciones de la investigación	.
1.6.1 Limitación teórica	.
1.6.2 Limitación geográfica	.
1.6.3 Limitación logística	.
1.6.4 Limitación de información	.
II Marco filosófico	.
III Marco teórico	.
3.1 Antecedentes de la investigación	.
3.1.1 Investigaciones internacionales	.
3.1.2 Investigaciones nacionales	.

3.2	Bases teóricas (<i>argumentación y fundamento de acuerdo a las hipótesis y nivel de investigación considerado [definición, medición teorías, dimensionamiento]</i>)	.
3.2.1	Base teórica de la variable de estudio 1: _____	.
	<i>Definición</i> (<i>revisión de definiciones que expliquen aquello que será sujeto de estudio [variable]</i>)	.
	<i>Medición</i> (<i>cómo se ha medido en el tiempo la variable</i>)	.
	<i>Teorías</i> (<i>qué se ha teorizado sobre la variable de estudio</i>)	.
	<i>Dimensionamiento</i> (<i>señalar qué autor sugiere la descomposición de la variable</i>)	.
	<i>Dimensión 1</i> (<i>la explicación teórica incluirá los indicadores</i>)	.
	<i>Dimensión ?</i>	.
3.2.2	Base teórica de la variable de estudio 2: _____	.
	<i>Definición</i> (<i>revisión de definiciones que explique aquello que será sujeto de estudio [variable]</i>)	.
	<i>Medición</i> (<i>cómo se ha medido en el tiempo la variable</i>)	.
	<i>Teorías</i> (<i>qué se ha teorizado sobre la variable de estudio</i>)	.
	<i>Dimensionamiento</i> (<i>qué autor sugiere la descomposición de la variable</i>)	.
	<i>Dimensión 1</i> (<i>la explicación teórica incluirá los indicadores</i>)	.
	<i>Dimensión ?</i>	.
3.2.3	Bases teóricas de la tesis (<i>argumentación y fundamento de acuerdo a las hipótesis y nivel de investigación considerado [definición, medición teorías, dimensionamiento]</i>)	.
3.3	Marco conceptual (<i>citar los autores de cada concepto</i>)	.
IV	Hipótesis y variables	.
4.1	Variables de estudio	.
4.1.1	Definición conceptual (<i>citar</i>)	.
	Variable 1	
	Variable ?	
4.1.2	Definición operacional (<i>definir y la matriz de Operacionalización</i>)	.
	Variable 1	
	Variable ?	
4.2	Hipótesis	.
4.2.1	Hipótesis general	.
4.2.2	Hipótesis específicas	.
V	Metodología de la investigación (<i>señalar, argumentar y fundamentar todos los aspectos metodológicos elegidos</i>)	.
5.1	Enfoque de investigación	.
5.2	Tipo de investigación (<i>según su finalidad</i>)	.

5.3	Método de investigación	.
5.4	Alcance de investigación <i>(nivel)</i>	.
5.5	Diseño de investigación	.
5.6	Población, muestra, unidad de estudio	.
5.6.1	Población de estudio	.
5.6.2	Muestra de estudio <i>(si fuera estrictamente necesario)</i>	.
5.6.3	Unidad de estudio	.
5.7	Fuente de información	.
5.8	Técnica e instrumento de recolección de datos	.
5.8.1	Técnica de recolección de datos	.
5.8.2	Instrumento de recolección de datos <i>(ficha técnica, validez y confiabilidad)</i>	.
4.9	Método de análisis de datos <i>(método, tipo y pruebas estadísticas)</i>	.
VI	Aspectos administrativos	.
6.1	Cronograma de actividades	.
6.2	Presupuesto de la investigación	.
6.3	Fuente de financiamiento	.
	Referencias bibliográficas	.
	Anexos	.
	Anexo 1: Matriz de consistencia <i>(formato institucional)</i>	.
	Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	.
	Anexo 3: Informes de validez del instrumento de recolección de datos	.
	Anexo 4: Base de datos de la prueba piloto	.
	Anexo 5: Otros de acuerdo al nivel y diseño de investigación	.

ANEXO 10: Informe de validez del Experto

Informe N° __ __ (del experto)

De : (apellidos y nombres del Experto)

Para : (apellidos y nombres del Tesista)

Ref. : (Solicitud del graduando)

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la **validez de contenido** del (de la): _____

Nombre del instrumento (cuestionario, lista de cotejo, ficha de registro de datos, otros.)

_____, instrumento de recolección de datos propuesto para la evaluación de: _____

Nombre de la variable

_____, de la investigación titulada: _____

Título de la tesis

_____, como evaluador: Temático Metodológico, e informar a usted que el instrumento:

Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.

No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, __ __ de _____ 202 __ __

Apellidos y nombres del Evaluador
DNI _____

ANEXO 11

ANEXO 11 Instrumento de evaluación de requerimientos fundamentales y específicos de los IRD* propuestos para la Recolección de Datos

I.- REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES			
Requerimiento	Si	No	Observaciones y/o recomendaciones/fundamentada ⁴
El instrumento es útil al objetivo de la investigación (<i>enfoque, diseño y nivel de investigación</i>)			
El instrumento corresponde a la fuente de información			
Las fuentes de información corresponden a la unidad de estudio			
El instrumento corresponde a la técnica de recolección de datos			
Las dimensiones fueron definidas de las teorías, orientada por la normatividad ^{1a} o la historia ^{1b}			
El instrumento evalúa los componentes (<i>dimensiones</i>) ² suficientes			
La cantidad de indicadores ³ que evalúan las dimensiones es suficiente			
La organización del instrumento corresponde a la operacionalización del aspecto (<i>variable</i>) a investigar			

II.- REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS																	
Variable	Dimensiones	Indicadores	La dimensión es un componente (parte) de la variable ²		El indicador señala la presencia y/o ausencia de la dimensión ³		El ítem evalúa lo que señala el indicador.		Las opciones de respuesta corresponden al ítem.		Las opciones de respuesta tienen la amplitud necesaria		La redacción es clara (Evita el tecnicismo).		Observaciones y/o recomendaciones/fundamentada ⁴		
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
V1	D1	I1															
		I2															
		I3															
	D2	I1															
		I2															
		I3															
		I4															
	D3	I1															
		I2															
	D4	I1															
		I2															
		I3															
	D5	I1															
		I2															
		I3															

* Instrumento de recolección de datos (IRD)

^{1a, 1b} Excepción en el caso de investigaciones que evalúen aspectos que no se han teorizado (solo en los niveles exploratorio y descriptivo).

² Las dimensiones son componentes (partes) de la variable, cuántas y cuáles son. Señalar, argumentar y fundamentar u orientar con la normatividad^{1a} o historia^{1b}.

³ Los indicadores son sub-variable de evaluación directa, que caracterizan la dimensión a la que corresponden. Señalar, argumentar y fundamentar u orientar con la normatividad^{1a} o historia^{1b}.

⁴ Si no es suficiente el espacio para sus observaciones y/o recomendaciones/fundamentadas, use hojas adicionales

Lima, ___ de _____ 202__

Autor: Anicama, Diana. (2016). *Instrumentos de recolección de datos*. Lima. Perú.

Firma del Evaluador

DNI _____

ANEXO 12
FORMATO - PLAN DE TESIS CUALITATIVA - GRADO DE MAESTRO

Índice

	Página
Carátula	.
Declaración jurada de autoría	.
Índice	.
Índice de tablas	.
Índice de figuras	.
Introducción	.
I Planteamiento del problema	.
1.1 Descripción de la realidad problemática <i>(construcción del problema)</i>	.
1.2 Preguntas de investigación	.
1.3 Objetivos de la investigación	.
1.4 Hipótesis <i>(de considerar necesario)</i>	.
1.5 Justificación y viabilidad	.
1.6 Delimitación de la investigación <i>(de acuerdo a los objetivos)</i>	.
1.7 Limitaciones de la investigación	.
II Estado del conocimiento <i>(señalar la amplitud teórica a través de los antecedentes ...)</i>	.
2.1 Antecedentes de la investigación	.
2.1.1 Investigaciones nacionales	.
2.1.2 Investigaciones internacionales	.
2.2 Teorías	.
2.3 Marco conceptual	.
III Metodología de la investigación <i>(señalar, argumentar y fundamentar todos los aspectos metodológicos)</i>	.
3.1 Enfoque de investigación	.
3.2 Tipo de investigación	.
3.3 Método de investigación	.
3.4 Escenario de estudio	.
3.5 Objeto de estudio	.
3.6 Observable (s) de estudio	.
3.7 Fuentes de información	.
3.8 Técnica e instrumentos de acopio de información	.
3.8.1 Técnica	.

3.8.2	Instrumento	
3.9	Acceso al campo y acopio de información <i>(si correspondiera [acorde con el escenario, método y ubicación de las fuentes de información])</i>	.
3.9.1	Acceso al campo	
3.9.2	Acopio de información	
3.10	Método de análisis de información <i>(cómo se analizará - tipo de análisis, secuencia ...)</i>	.
IV	Aspectos administrativos	.
4.1	Cronograma de actividades	.
4.2	Presupuesto de la investigación	.
4.3	Fuente de financiamiento	.
	Referencias bibliográfica	.
	Anexos	.
	Anexo 1: Matriz de consistencia <i>(de acuerdo al modelo)</i>	.
	Anexo 2: Instrumentos de acopio de información	.
	Anexo 3: Autorización de acceso al campo <i>(si correspondiera [acorde con el escenario, método y ubicación de las fuentes de información])</i>	.
	Anexo 4: Autorización para el levantamiento de información <i>(igual que el Anexo 3)</i>	.
	Anexo 5: Otros de acuerdo al método de investigación <i>(flexibilidad cualitativa [fundamentada])</i>	.

ANEXO 13
FORMATO - PLAN DE TESIS CUALITATIVA - GRADO DE DOCTOR

Índice

	Página
Carátula	.
Declaración jurada de autoría	.
Índice	.
Índice de tablas	.
Índice de figuras	.
Introducción	.
I Planteamiento del problema	.
1.1 Descripción de la realidad problemática <i>(construcción del problema)</i>	.
1.2 Preguntas de investigación	.
1.3 Objetivos de la investigación	.
1.4 Hipótesis <i>(de considerar necesario)</i>	.
1.5 Justificación y viabilidad	.
1.6 Delimitación de la investigación <i>(de acuerdo a los objetivos)</i>	.
1.7 Limitaciones de la investigación	.
II Marco filosófico	.
III Estado del conocimiento <i>(señalar la amplitud)</i>	.
3.1 Antecedentes de la investigación	.
3.1.1 Investigaciones nacionales	.
3.1.2 Investigaciones internacionales	.
3.2 Teorías	.
3.3 Marco conceptual	.
IV Metodología de la investigación <i>(señalar, argumentar y fundamentar todos los aspectos metodológicos)</i>	.
4.1 Enfoque de investigación	.
4.2 Tipo de investigación	.
4.3 Método de investigación	.
4.4 Escenario de estudio	.
4.5 Objeto de estudio	.
4.6 Observable (s) de estudio	.
4.7 Fuentes de información	.
4.8 Técnica e instrumentos de acopio de información	.
4.8.1 Técnica de acopio de información	.

4.8.2	Instrumentos de acopio de información	.
4.9	Acceso al campo y acopio de información <i>(si correspondiera [acorde con el escenario, método y ubicación de las fuentes de información])</i>	.
4.9.1	Acceso al campo	.
4.9.2	Acopio de información	.
4.10	Método de análisis de información <i>(cómo se analizará - tipo de análisis, secuencia ...)</i>	.
V	Aspectos administrativos	.
5.1	Cronograma de actividades	.
5.2	Presupuesto de la investigación	.
5.3	Fuente de financiamiento	.
	Referencias bibliográfica	.
	Anexos	.
	Anexo 1: Matriz de consistencia <i>(según modelo)</i>	.
	Anexo 2: Instrumentos de acopio de información	.
	Anexo 3: Autorización de acceso al campo <i>(si correspondiera [acorde con el escenario, método y ubicación de las fuentes de información])</i>	.
	Anexo 4: Autorización para el levantamiento de información <i>(igual que el Anexo 3)</i>	.
	Anexo 5: Otros de acuerdo al método de investigación <i>(flexibilidad cualitativa [argumentar y fundamentar])</i>	.

ANEXO 14
FORMATO - INFORME FINAL DE TESIS CUANTITATIVA – GRADO DE MAESTRO

Índice

Hojas Preliminares

	Página
Carátula	.
Jurado evaluador	.
Agradecimiento	.
Dedicatoria	.
Declaración jurada de autoría	.
Autorización de publicación	.
Índice	.
Índice de tablas	.
Índice de figuras	.
Resumen	.
Abstract	.
Introducción	.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1	Descripción de la realidad problemática	.
1.2	Delimitación del problema	.
1.2.1	Delimitación temática	.
1.2.2	Delimitación teórica	.
1.2.3	Delimitación espacial	.
1.2.4	Delimitación temporal	.
1.3	Formulación del problema	.
1.3.1	Problema general	.
1.3.2	Problemas específicos	.
1.4	Objetivos de la investigación	.
1.4.1	Objetivo general	.
1.4.2	Objetivos específicos	.
1.5	Justificación e importancia de la investigación	.
1.6	Limitaciones de la investigación	.

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1	Antecedentes de la investigación	.
2.1.1	Investigaciones nacionales	.
2.1.2	Investigaciones internacionales	.
2.2	Bases teóricas	.
2.3	Marco conceptual	.

CAPÍTULO III

Hipótesis y variables

3.1	Variables	.
3.1.1	Definición conceptual	.
3.1.2	Definición operacional	.
3.2	Hipótesis	.
3.2.1	Hipótesis general	.
3.2.2	Hipótesis específicas	.

CAPÍTULO IV

Metodología de la investigación

4.1	Enfoque de investigación	.
4.2	Tipo de investigación	.
4.3	Método de investigación	.
4.4	Alcance de investigación	.
4.5	Diseño de investigación	.
4.6	Población, muestra, unidad de estudio	.
4.6.1	Población de estudio	.
4.6.2	Muestra de estudio	.
4.6.3	Unidad de estudio	.
4.7	Fuente de información	.
4.8	Técnica e instrumento de recolección de datos	.
4.8.1	Técnica de recolección de datos	.
4.8.2	Instrumento de recolección de datos	.
4.9	Método de análisis de datos	.

CAPÍTULO V

Resultados

- 5.1 **Análisis descriptivo** (*comportamiento de las variables, dimensiones, de acuerdo a los objetivos*) .
- 5.2 **Análisis inferencial** (*someter a prueba la tesis [hipótesis], estimación de parámetros [si fuera necesario]*) .

CAPÍTULO VI

Discusión de resultados

(*con la teoría y los antecedentes*)

Conclusiones

Recomendaciones (*a quién y qué se recomienda*) .

Propuesta para enfrentar el problema (*cómo se haría lo que se recomienda*) .

Referencias bibliográficas .

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia .

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos .

Anexo 3: Informes de validez del instrumento de recolección de datos .

Anexo 4: Autorización para la recolección de datos .

Anexo 5: Base de datos (*origen de los resultados*) .

Anexo 6: Base de datos (*prueba piloto*) .

Anexo 7: Otros de acuerdo al nivel y diseño de investigación .

ANEXO 15
FORMATO - INFORME FINAL DE TESIS CUANTITATIVA - GRADO DE DOCTOR

Índice

Hojas Preliminares

	Página
Carátula	.
Jurado Evaluador	.
Agradecimiento	.
Dedicatoria	.
Declaración Jurada de Autoría	.
Autorización de publicación	.
Índice	.
Índice de tablas	.
Índice de figuras	.
Resumen	.
Abstract <i>(dos idiomas)</i>	.
Introducción	.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1	Descripción de la Realidad Problemática	.
1.2	Delimitación del Problema	.
1.2.1	Delimitación temática	.
1.2.2	Delimitación teórica	.
1.2.3	Delimitación espacial	.
1.2.4	Delimitación temporal	.
1.3	Formulación del problema	.
1.3.1	Problema General	.
1.3.2	Problemas Específicos	.
1.4	Objetivos de la Investigación	.
1.4.1	Objetivo General	.
1.4.2	Objetivo Específicos	.
1.5	Justificación e importancia de la Investigación	.
1.6	Limitaciones de la Investigación	.
1.6.1	Limitación teórica	.
1.6.2	Limitación geográfica	.

1.6.3	Limitación logística	.
1.6.4	Limitación de información	.

CAPÍTULO II

Marco teórico

3.1	Antecedentes de la investigación	.
3.1.1	Investigaciones nacionales	.
3.1.2	Investigaciones internacionales	.
3.2	Bases teóricas	.
3.3	Marco conceptual	.

CAPÍTULO III

Hipótesis y variables

4.1	Variables	.
4.1.1	Definición conceptual	.
4.1.2	Definición operacional	.
4.2	Hipótesis	.
4.2.1	Hipótesis general	.
4.2.2	Hipótesis específicas	.

CAPÍTULO IV

Metodología de la investigación

5.1	Enfoque de investigación	.
5.2	Tipo de investigación <i>(según su finalidad)</i>	.
5.3	Método de investigación	.
5.4	Alcance de investigación	.
5.5	Diseño de investigación	.
5.6	Población, muestra, unidad de estudio	.
5.6.1	Población de estudio	.
5.6.2	Muestra de estudio	.
5.6.3	Unidad de estudio	.
5.7	Fuente de información	.

5.8	Técnica e instrumento de recolección de datos	.
5.8.1	Técnica de recolección de datos	.
5.8.2	Instrumento de recolección de datos	.
5.9	Método de análisis de datos	.

CAPÍTULO V

Resultados

6.1	Análisis descriptivo (<i>comportamiento de las variables, dimensiones de acuerdo a los objetivos</i>)	.
6.2	Análisis inferencial (<i>someter a prueba la tesis, estimación de parámetros [si fuera necesario]</i>)	.

CAPÍTULO VI

Discusión de resultados

Conclusiones	.
Recomendaciones (<i>a quién y qué se propone</i>)	.
Propuesta para enfrentar el problema (<i>como se haría lo que se propone</i>)	.
Referencias bibliográficas	.
Anexos	.
Anexo 1: Matriz de consistencia	.
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	.
Anexo 3: Informes de validez del instrumento de recolección de datos	.
Anexo 4: Autorización para la recolección de datos	.
Anexo 5: Base de datos (<i>origen de los resultados</i>)	.
Anexo 6: Base de datos (<i>prueba piloto</i>)	.
Anexo 7: Otros de acuerdo al nivel y diseño de investigación	.

ANEXO 16
FORMATO - INFORME FINAL DE TESIS CUALITATIVA – GRADO MAESTRO

Índice

Hojas Preliminares

	Página
Carátula	.
Jurado evaluador	.
Agradecimiento	.
Dedicatoria	.
Declaración jurada de autoría	.
Autorización de publicación	.
Índice	.
Índice de tablas	.
Índice de figuras	.
Resumen	.
Abstract	.
Introducción	.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1	Descripción de la realidad problemática	.
1.2	Preguntas de investigación	.
1.3	Objetivos de la investigación	.
1.4	Idea a defender	.
1.5	Justificación y viabilidad	.
1.6	Delimitación de la investigación	.
1.7	Limitaciones de la investigación	.

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1	Antecedentes de la investigación	.
2.1.1	Investigaciones internacionales	.
2.1.2	Investigaciones nacionales	.
2.2	Teorías	.
2.3	Marco Conceptual	.

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1	Enfoque de investigación	.
3.2	Tipo de investigación	.
3.3	Método de investigación	.
3.4	Escenario de estudio	.
3.5	Objeto de estudio	.
3.6	Observable (s) de estudio	.
3.7	Fuentes de información	.
3.8	Técnica e instrumento de acopio de información	.
3.8.1	Técnica de acopio de información	.
3.8.2	Instrumento de acopio de información	.
3.9	Acceso al campo y acopio de información	.
3.9.1	Acceso al campo	.
3.9.2	Acopio de información	.
3.10	Método de análisis de información	.

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

(análisis propiamente dicho)

CAPÍTULO V

Diálogo teórico-empírico

(si correspondiera [de acuerdo al tipo y método de investigación])

Conclusiones	.
Recomendaciones <i>(que recomienda)</i>	.
Propuesta para enfrentar la realidad problemática <i>(cómo se realizaría aquello que recomienda)</i>	.
Referencias bibliográficas	.
Anexos	.
Anexo 1: Matriz de Consistencia	.
Anexo 2: Instrumentos de acopio de información e Informe de validez	.
Anexo 3: Autorización de acceso al campo <i>(si correspondiera [acorde con el escenario, método y ubicación de las fuentes de información])</i>	.
Anexo 4: Autorización para el levantamiento de información <i>(igual que el anexo 3)</i>	.
Anexo 5: Otros de acuerdo al método	.

ANEXO 17
FORMATO - INFORME FINAL DE TESIS CUALITATIVA – GRADO DE DOCTOR

Índice

Hojas Preliminares

	Página
Carátula	.
Jurado evaluador	.
Agradecimiento	.
Dedicatoria	.
Declaración jurada de autoría	.
Autorización de publicación	.
Índice	.
Índice de tablas	.
Índice de figuras	.
Resumen	.
Abstract <i>(dos idiomas)</i>	.
Introducción	.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1	Descripción de la realidad problemática	.
1.2	Preguntas de investigación	.
1.3	Objetivos de la investigación	.
1.4	Idea a defender	.
1.5	Justificación y viabilidad	.
1.6	Delimitación de la investigación	.
1.7	Limitaciones de la Investigación	.

CAPÍTULO II

Marco filosófico

CAPÍTULO III

Estado del conocimiento

3.1	Antecedentes de la investigación	.
3.1.1	Investigaciones internacionales	.
3.1.2	Investigaciones nacionales	.
3.2	Teorías	.
3.3	Marco conceptual	.

CAPÍTULO IV

Metodología de la investigación

4.1	Enfoque de investigación	.
4.2	Tipo de investigación	.
4.3	Método de investigación	.
4.4	Escenario de estudio	.
4.5	Objeto de estudio	.
4.6	Observable (s) de estudio	.
4.7	Fuentes de información	.
4.8	Técnica e Instrumento de acopio de información	.
4.8.1	Técnica de acopio de información	.
4.8.2	Instrumento de acopio de información	.
4.9	Acceso al campo y acopio de información	.
4.9.1	Acceso al campo	.
4.9.2	Acopio de información	.
4.10	Método de análisis de información	.

CAPÍTULO V

Análisis y síntesis

(análisis propiamente dicho)

CAPÍTULO VI

Diálogo teórico-empírico

(si correspondiera [de acuerdo al tipo y método de investigación])

Conclusiones .

Recomendaciones (qué recomienda dadas las conclusiones) .

Propuesta para enfrentar la realidad problemática (cómo se realizaría lo que recomienda) .

Referencias bibliográficas .

Anexos .

Anexo 1: Matriz de Consistencia *(de acuerdo al modelo)* .

Anexo 2: Instrumentos de acopio de información .

Anexo 3: Autorización de acceso al campo *(si correspondiera [acorde con el escenario, método y ubicación de las fuentes de información])* .

Anexo 4: Autorización para el levantamiento de información *(igual que el anexo 3)* .

Anexo 5: Otros de acuerdo al método

ANEXO 18**ANEXO 18 Esquema de Matriz de Consistencia (Enfoque cuantitativo)**

Título:

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
				<i>¿Cuántas y cuáles son las dimensiones (componentes)?</i>		
				<i>Se decide de acuerdo a la teoría y la delimitación de la investigación.</i>		

ANEXO 19

ANEXO 19 Esquema de Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización: componentes de la variable calidad de atención del servicio de xxxxxxxxxxxxxxxx

Dimensiones	indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
Calidad de atención Técnico-científico	- Efectividad - Eficacia - Eficiencia - Continuidad - Integralidad	1,2,3,4, 5,6,7,8	Siempre (5) Casi siempre (4)	Alto [22-59]
Calidad de atención Humana	- Respeto - Información completa - Interés - Amabilidad - Confianza - Ética	9,10,11, 12,13, 14,15	A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Medio [50-79] Bajo [80-110]
Calidad del entorno	- Ambientación, limpieza, ventilación, iluminación, orden. - Respeto a la privacidad	16,17,18, 19,20,21, 22		

Nota: Los componentes han sido tomados de MINSA (2007)

Nota: este es solo una referencia con la que se pueden orientar. Cada variable tiene diferente cantidad de dimensiones (componentes) e indicadores. Así mismo será diferente para cada caso la cantidad de ítem, escala-valores y niveles-rangos.

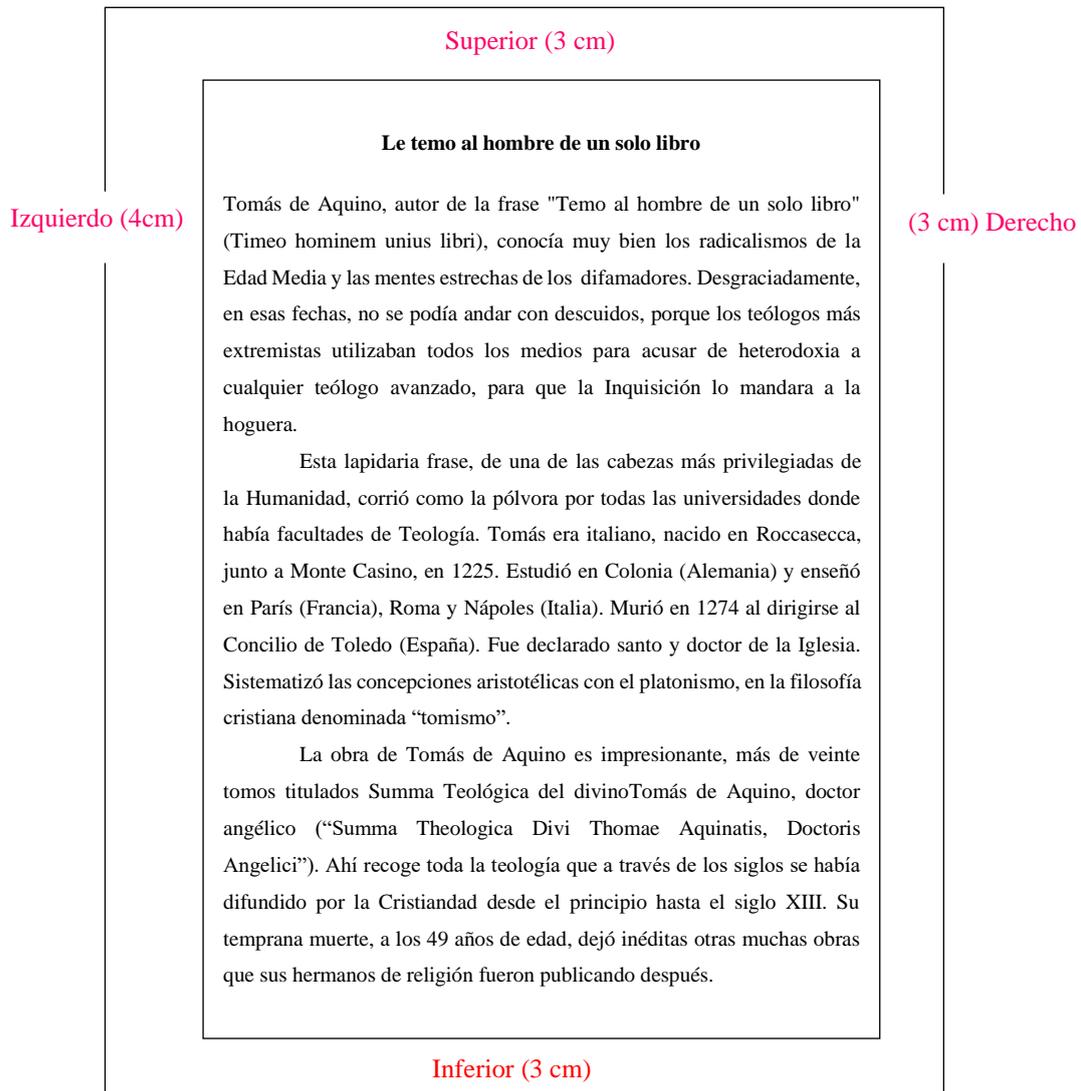
Título: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Preguntas de investigación	Objetivos	Justificación	Observables	Metodología

Fuente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**ANEXO 21 Estilo de Redacción CAEN-EPG
Plan e Informe Final de la investigación**

	Formato general: APA 7ma Edición
Papel	A4 bond 80 gramos
Tipo de letra	Time New Roman 12 puntos
Espaciado interlineal	1.5 justificado
	Sin espacio entre párrafos
	Sangría (1 cm) en la primera línea a partir del 2do párrafo
Redacción	Formal y en tercera persona
Ejemplo: Márgenes	“Los autores consideran”, “se considera que”, “se utilizará el método...”



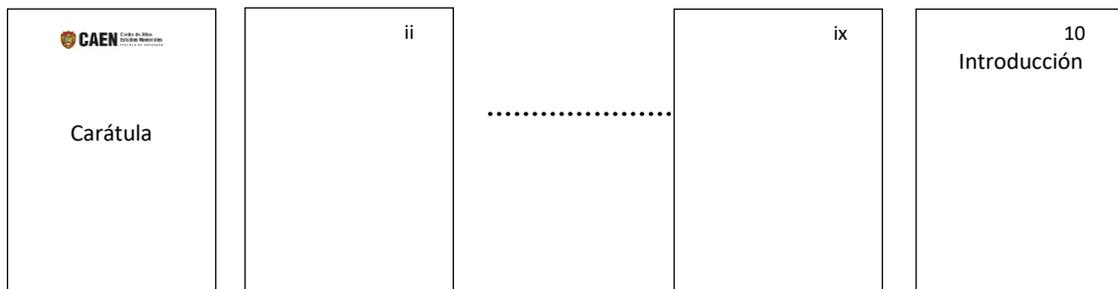
Títulos

Primer nivel	➔	Centrado en negrita con mayúscula inicial de la primera palabra
Segundo nivel	➔	Alineado a la Izquierda, negrita y con mayúscula inicial
Tercer nivel:	➔	<i>Alineado a la izquierda, negrita, cursiva y mayúscula inicial</i>
Cuarto nivel:	➔	<i>Alineado a la izquierda, sin negrita, cursiva y mayúscula inicial</i>

Numeración de página

Los números de las páginas se colocan en la parte superior derecha. Las páginas preliminares se numeran con número romano minúscula hasta la página anterior a la Introducción a partir de ella continua la numeración y ahora en números arábigos.

Ejemplo:



1. Tablas y figuras

1.1. Las tablas

Son representaciones a través de las cuales se muestra el comportamiento de los aspectos de interés (variables en el enfoque cuantitativo). Pueden ser tabla simple, de doble entrada o más de ser necesario. La presentación es como sigue.

Tabla 1

El título debe señalar el contenido de la tabla, escrito a la izquierda y en cursiva, Ejem.: Unidades de estudio (...) de acuerdo a los niveles de (...) en (...)

Niveles	Unidades de estudio (fuente de información)	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alto	¿?		
Medio	¿?		
Bajo	¿?		
Total	¿?		

Fuente: autor (año, p.?)

Nota: este es solo una referencia con la que se pueden orientar. Para cada variable puede utilizarse diferentes niveles.

1.2. Las figuras

Son representaciones gráficas a través de las que se muestra el comportamiento de las variables, dimensiones o indicadores. El **tipo** de gráfico deberá elegirse considerando los datos que se quieren representar.

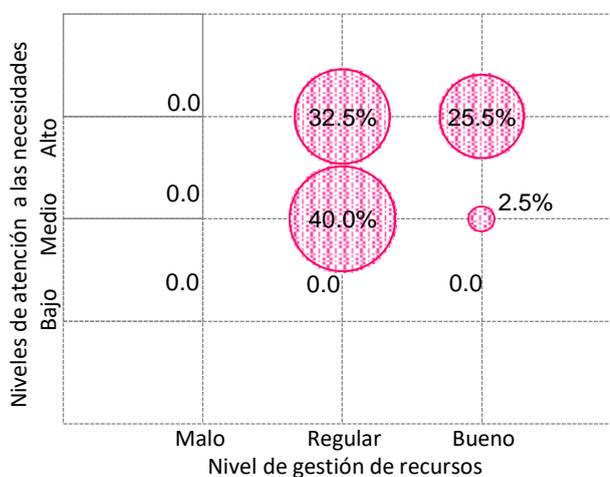


Figura 1. Distribución porcentual de los niveles de la gestión de recursos y los niveles de atención a las necesidades

Fuente: Autor (año, p.?)

2. Citas

2.1 Citas textuales

La cita es una expresión parcial de una idea que se utiliza para enriquecer la fundamentación, interpretación o explicaciones teóricas que han de considerarse en las bases teóricas, estado del arte, estado de la cuestión u estado del conocimiento. Deberá utilizarse de acuerdo a la finalidad de uso: con énfasis en el texto o con énfasis en el autor.

2.1.1. Citas textuales con menos de 40 palabras basada en el autor

Citas de este tipo se utiliza para señalar la postura del autor en relación al aspecto que se está fundamentando, interpretando o explicando y se incluye entre el texto.

2.1.2. Citas textuales con menos de 40 palabras basada en el texto

Este tipo de citas se utiliza con el propósito de profundizar o ampliar los fundamentos, interpretaciones o explicaciones en la que es necesario resaltar el texto.

Por otro lado, se observa que, todas las sociedades del mundo atraviesan procesos de desarrollo socioeconómico, con intensidades y velocidades distintas. Gallego (2011) sostiene “las acciones que realizan actores públicos o privados con el propósito de promover el progreso económico y social en países de menor renta son relativamente dinámicas” (p.59). Cuando la intensidad y velocidad se dice que se enfatiza en los cambios de la productividad total.

2.1.1 basada en el autor

La explicación de este incremento de conflictos sociales significó “la maduración de ciertos movimientos sociales, así como el surgimiento y consolidación de experiencias de convergencia social en la confrontación contra las políticas neoliberales, lo cual muestra un crecimiento cualitativo en la politización de las luchas” (Seoane y Taddei, 2003, p. 67).

2.1.2 basada en el texto

2.1.3. Citas textuales de más de 40 palabras basada en el autor o en el texto

Las citas de más de 40 palabras con énfasis en el autor o en el texto se utilizan con el mismo criterio señalado líneas arriba con la diferencia que se escriben aparte del texto, con sangría izquierda al párrafo y sin comillas.

2.1.3 basada en el texto

En segundo lugar la contratación pública estratégica se ha remarcado.

La contratación pública ha pasado de ser una mera posibilidad, vista con notable recelo por la Comisión Europea, a un instrumento de mercado cuyo uso está siendo fomentado e, incluso exigido, desde las instituciones comunitarias, como un elemento relevante en la ejecución de las estrategias de desarrollo socio-económico y sectoriales (Rodríguez, 2014, p.1).

2.1.3 basada en el autor

En segundo lugar, la contratación pública estratégica se ha remarcado. Rodríguez (2014) afirma:

La contratación pública ha pasado de ser una mera posibilidad, vista con notable recelo por la Comisión Europea, a un instrumento de mercado cuyo uso está siendo fomentado e, incluso exigido, desde las instituciones comunitarias, como un elemento relevante en la ejecución de las estrategias de desarrollo socio-económico y sectoriales (p.90).

2.2. Citas parafraseadas

Son aquellas que utilizan ideas de un autor y son expresadas en palabras del escritor. De igual manera que en los otros casos se puede poner énfasis en el texto o en el autor.

2.2.1. basada en el autor

El gasto de capital está dirigido fundamentalmente a actividades estratégicas para el desarrollo nacional. El Sistema Nacional de Presupuesto (2011) refiere que son los gastos destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito a los exponentes del sistema económico (p.4) También son considerados como los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del

2.2.2 basada en el texto

El gasto de capital está dirigido fundamentalmente a actividades estratégicas para el desarrollo nacional. Es definido como los gastos destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito a los exponentes del sistema económico (El Sistema Nacional de Presupuesto, 2011, p.4). También se consideran gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio

2.3. Cita de cita

Se realiza una cita de cita cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra.

Ejemplo:

Si en el libro de Frederick Taylor se encuentra un texto que se desea citar y este corresponde a otro autor (Dickson) citado por el autor:

Dickson (como se citó en Taylor, 1910, p.9) sostiene que la filosofía (...)

Se recomienda hacer el menor uso posible de este tipo de cita, será mejor acceder al texto original y citar directamente.

2.4. Cita de publicaciones sin fecha

El material a citar no indica la fecha de publicación, es necesario que se incluya la sigla s.f. señalando que no se registró ninguna fecha.

Ejemplo: Vargas (s.f.) sostiene que (...)

2.5. Citas de más de dos autores

Dos autores

Cuando la cita corresponde a más de dos autores los apellidos van separados por “y”

Ejemplo: Campos y Rodríguez (2019) sostienen que (...) de esa manera (p.5).
(...) en cada uno se los niveles señalados (Campos y Rodríguez, 2019, p.7).

Tres a cinco autores

La primera vez que se citan se indican los apellidos de todos. Posteriormente, se cita solo el primero y se agrega (y otros).

Así mismo Berrios, Cáceres, Miranda y Campos (2018) afirman que (...)

Así mismo Berrios y otros (2018) afirman que (...)

Es definido como (...) (Berrios y otros, 2018, p.9)

Seis o más autores

Desde la primera citación se cita el apellido del primer autor seguido de “y otros”.

Álvarez y otros (2006)

2.6. Autor corporativo

En el caso de autor corporativo se coloca el nombre de la organización en lugar del apellido.

La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla y en adelante, se cita solamente con la sigla.

La Organización Internacional del trabajo (OIT, 2004)...

La OIT (2004) afirma que...

La cantidad de feminicidios se ha incrementado en los 5 últimos años en nuestro país (Policía Nacional [PNP], 2018).

3. Referencias

Las referencias son el listado de fuentes que han sido utilizadas en la redacción del plan y del informe final, dicho listado se presenta en orden alfabético donde se encuentran todas las fuentes citadas en ambos informes (*plan [lo que se hará], informe final [lo que se hizo]*), con sangría desde la segunda fila.

3.1. Libro

Libro (físico)

Apellido, N. N. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Libro versión electrónica

Apellido, N. N. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

3.2. Periódico

Apellido N. N. (Fecha). *Título del artículo*. Nombre del periódico, pp-pp.

Periódico en línea

Apellido, N. N. (Fecha). *Título del artículo*. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www.xxxxxx>

3.3. Material electrónico

World Wide Web

Apellido, N. N. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Dirección de donde se extrajo el documento (URL).

Fotos

[Nombre y Apellido del fotógrafo]. (Lugar, año). Nombre de la colección. Ubicación.

Blog

Apellido, A. (Día, mes, año). *Título del post [Mensaje en un blog]*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

3.4. Informes

Corporativo

Nombre de la organización. (Año). *Título del informe* (Número de la publicación). Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Tesis

Autor, N., y Autor, N. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de escribir aquí el grado que se optó). Nombre de la institución, lugar.

Vídeo

Apellido del productor, N. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.

3.5. Ley

Título o nombre de la ley (número de decreto o resolución) (fecha de emisión). Nombre de la publicación, número de la publicación, año, día, mes de publicación.

**ANEXO 23: INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE
SUSTENTACION DE TESIS**

Chorrillos....dede 20....

Señor :
Secretario General del CAEN-EPG

Asunto : Aprobación de Levantamiento de Observaciones de Sustentación de Tesis.

Ref : Acta de Observaciones de Sustentación de Tesis del.. de
de 20...

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al documento de la referencia y poner de su conocimiento que el graduando ha cumplido con levantar las observaciones formuladas por el jurado calificador de la tesis titulada “.....”
.....”
y se encuentra acto para continuar con los tramites de otorgamiento de Grado Académico.

Es cuanto tengo que informar para los fines consiguientes

En fe de lo cual firma la presente

JURADO DE TESIS
(Grado Académico)
Apellidos y nombres completos
DNI.....

**ANEXO 24: PROTOCOLO DEL PRESIDENTE DEL JURADO PARA EL
ACTO
DE SUSTENTACIÓN DE TESIS VIRTUAL**

1. PRESIDENTE DEL JURADO DA INICIO AL ACTO DE SUSTENTACIÓN INDICA AL SECRETARIO DEL JURADO QUE DE LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE EXPEDITO.
2. PRESIDENTE DEL JURADO INVITA AL GRADUANDO A QUE INICIE SU EXPOSICIÓN, INDICÁNDOLE QUE “PARA LA SUSTENTACIÓN DE SU TESIS DISPONE COMO MÁXIMO DE 40 MINUTOS”.
3. CONCLUIDA LA EXPOSICION, EL PRESIDENTE DEL JURADO ENUNCIA QUE “SE VA A DAR INICIO AL PERIODO DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL JURADO DE TESIS, CUYO TIEMPO NO SERÁ MAYOR DE 20 MINUTOS”.
4. EL PRESIDENTE ENUNCIA QUE “SE VA A PASAR AL PERÍODO DE DELIBERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO, PARA LO CUAL DISPONE QUE EL TÉCNICO DE SOPORTE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DEL CAEN, PASE AL GRADUANDO AL MODO “SALA DE ESPERA” (EN LA PLATAFORMA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL).
5. EL PRESIDENTE DISPONE QUE LOS MIEMBROS DEL JURADO PROCEDAN A SILENCIAR SUS MICRÓFONOS DE LA PLATAFORMA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL” (VÍDEO DE LA PLATAFORMA CONTINUARÁFUNCIONANDO).
6. EL PRESIDENTE, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN WHATSAPP, LLEVA A CABO UNA CONVERSACIÓN GRUPAL CON EL SECRETARIO Y EL VOCAL DEL JURADO, A FIN DE EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN. Y EL TIEMPO NO SERA MAYOR DE 15 MINUTOS
7. LA NOTA QUE LE CORRESPONDE AL GRADUANDO APROBADO SERÁ ≥ 14 ; LA NOTA DESPROBATORIA SERÁ ≤ 13 .
8. TERMINADA LA DELIBERACION EL PRESIDENTE DISPONDRÁ QUE EL TÉCNICO DE SOPORTE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DEL CAEN, DE REINGRESO AL GRADUANDO A LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL.
9. UNA VEZ QUE EL GRADUANDO HA REINGRESADO A LA SUSTENTACIÓN, EL PRESIDENTE DISPONE QUE SECRETARIO DEL JURADO PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE SUSTENTACIÓN YACTA DE OBSERVACIONES DE LA TESIS (SI LAS HUBIERA).

10. SI LA EVALUACION HA OBTENIDO NOTA APROBATORIA, EL PRESIDENTE INVITA AL GRADUANDO A PONERSE DE PIE, PARA PROCEDER A TOMARLE EL JURAMENTO REGLAMENTARIO.
11. SI LA EVALUACION FUERA DESAPROBATORIA, EL PRESIDENTE COMUNICARÁ AL GRADUANDO QUE PODRÁ VOLVER A SUSTENTAR SU TESIS EN UN TIEMPO NO MENOR DE 60 DIAS CALENDARIOS.
12. SI SE EFECTUARAN OBSERVACIONES, EL PRESIDENTE DESIGNARÁ A UN MIEMBRO DEL JURADO ENCARGADO DE EVALUAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MISMAS Y COMUNICAR A LA DIVISIÓN DE GRADOS RESPECTO DE SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN.
13. EL PRESIDENTE DE JURADO DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE SUSTENTACIÓN.

ANEXO 25: PROTOCOLO DEL SECRETARIO (a) DEL JURADO PARA EL ACTO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS VIRTUAL

1. A ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO, PROCEDE A DAR LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE EXPEDITO.
2. TERMINADA LA EXPOSICIÓN DEL GRADUANDO Y A ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO, EFECTUARÁ LAS PREGUNTAS QUE ESTIMARÁ PERTINENTE.
3. A ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO Y A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN WHATSAPP (LLAMADA DE AUDIO GRUPAL), PARTICIPA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS.
4. LLENA EL ACTA DE SUSTENTACIÓN CON LA CALIFICACIÓN CONSENSUADA POR LOS MIEMBROS DEL JURADO **APROBADO (≥14) O DESAPROBADO (13)**.
5. LLENA EL ACTA DE OBSERVACIONES SI LAS HUBIERA
6. A ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO, DA LECTURA AL ACTA DE SUSTENTACIÓN Y ACTA DE OBSERVACIONES.
7. REMITE EN FORMA VIRTUAL LAS ACTAS DE SUSTENTACION Y OBSERVACION AL CORREO DE LA DIVISIÓN DE GRADOS DEL CAEN-EPG jefe.dgra@caen.edu.pe, PARA SER PASADAS A LIMPIO Y POSTERIORMENTE LLEVAR A LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL JURADO.

**ANEXO 26: PROTOCOLO DEL VOCAL DEL JURADO PARA EL ACTO DE
SUSTENTACIÓN DE TESIS VIRTUAL**

1. PARTICIPARÁ DESDE EL INICIO EN EL ACTO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE MANERA VIRTUAL.
2. TERMINADA LA EXPOSICIÓN DEL GRADUANDO Y A ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO, EFECTUARÁ LAS PREGUNTAS QUE ESTIMARÁ PERTINENTE.
3. A ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN WHATSAPP (LLAMADA DE AUDIO GRUPAL), PARTICIPA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS.
4. FIRMA EL ACTA DE SUSTENTACIÓN CON LA CALIFICACION CONSENSUADA POR LOS MIEMBROS DEL JURADO, **APROBADO (≥14) O DESAPROBADO (13.)**

**ANEXO 27: PROTOCOLO DEL GRADUANDO EN EL ACTO DE
SUSTENTACIÓN DE TESIS VIRTUAL**

1. RECIBIRÁ UN MENSAJE DE LA DIVISIÓN DE GRADOS EN DONDE SE LE HARÁ CONOCER LA **ID Y CONTRASEÑA** (NÚMEROS ÚNICOS DE 9, 10 O 11 DÍGITOS QUE SERÁN NECESARIOS PARA INGRESAR A LA SUSTENTACIÓN).
2. PREVIO A LA SUSTENTACIÓN DEBERÁ EFECTUAR EL ENSAYO DE LA SUSTENTACIÓN QUE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM), VERIFICANDO LA VELOCIDAD Y ESTABILIDAD DE LA CONEXIÓN A INTERNET (VÍDEO Y AUDIO).
3. DEBERÁ CONECTARSE A LA PLATAFORMA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA PARA EL ACTO.
4. A ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO, DEBERÁ ACTIVAR LA FUNCIÓN “COMPARTIR PANTALLA”, CON LA FINALIDAD QUE LOS MIEMBROS DEL JURADO PUEDAN VISUALIZAR SIMULTANEAMENTE LA EXPOSICIÓN DEL GRADUANDO.
5. EL PERSONAL DE LAS FFAA Y PNP EN ACTIVIDAD, REALIZARÁ SU SUSTENTACIÓN EN **UNIFORME 1A O SU EQUIVALENTE**.
6. EL PERSONAL **CIVIL REALIZARÁ SU SUSTENTACIÓN DE LA MANERA SIGUIENTE: HOMBRES EN TERNO Y DAMAS EN TRAJE SASTRE**.
7. A LA ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO SE DARA INICIO AL ACTO DE SUSTENTACION.
8. EL VOCAL SECRETARIO DARA LECTURA A LA RESOLUCION DE EXPEDITO.
9. EL PRESIDENTE INVITA AL GRADUANDO QUE INICIE SU EXPOSICION, INDICANDOLE QUE PARA ELLO DISPONE **COMO MÁXIMO DE 40MINUTOS**.
10. LUEGO DE LA EXPOSICION SE INICIA EL PERIODO DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL JURADO DE TESIS
11. EL PRESIDENTE COMUNICA AL GRADUANDO QUE EL JURADO VA APSAR AL PERÍODO DE DELIBERACIÓN POR LO QUE EL TÉCNICO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DEL CAEN, LO VA A PASAR AL MODO DE “SALA DE ESPERA”.

12. EL GRADUANDO DEBE ESTAR EN TODO MOMENTO ATENTO A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION VIRTUALES Y ELECTRONICOS AL MOMENTO QUE SE LE COMUNIQUE QUE VUELVA ENTRAR A LA SALA VIRTUAL PARA LA LECTURA DE LA ACTA DE SUSTENTACION Y ACTA DE OBSERVACION SI LA HUBIERA.
13. SI LA EVALUACION RESULTARA APROBATORIA, EL PRESIDENTE INVITARÁ AL GRADUANDO A PONERSE DE PIE PARA TOMARLE EL JURAMENTO REGLAMENTARIO.
14. EN CASO LA EVALUACION FUERA DESAPROBATORIA, EL GRADUANDO PODRA VOLVER A SUSTENTAR SU TESIS EN UN TIEMPO NO MENOR DE 60 DIAS CALENDARIOS.
15. EL PRESIDENTE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE SUSTENTACION DE TESIS.
16. EL ACTA DE OBSERVACIONES (SI LAS HUBIERA), SERÁ REMITIDA EN FORMA VIRTUAL AL CORREO ELECTRÓNICO CONSIGNADO POR EL GRADUANDO. DICHAS OBSERVACIONES DEBERÁN SER LEVANTADAS EN EL PLAZO INDICADO.
17. EL GRADUANDO REMITIRÁ SU INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE GRADOS, A FIN DE QUE SEA DERIVADO AL MIEMBRO DEL JURADO DESIGNADO PARA EVALUAR Y DAR LA CONFORMIDAD DEL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES.
18. A TRAVÉS DE LA MESA DE PARTES DEL CAEN-EPG, DEBERA REMITIR A LA DIVISIÓN DE GRADOS TRES TOMOS EMPASTADOS DE SU TESIS, ADJUNTANDO UN DISCO COMPACTO (CD) CONTENIENDO EN UN SOLO ARCHIVO SU TESIS EN FORMATO PDF, ASIMISMO, ADJUNTARA EL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES, SI FUERA EL CASO.
19. POSTERIORMENTE, PREVIA COORDINACIÓN CON LA DIVISIÓN DE GRADOS, EL GRADUADO SE APERSONARÁ AL CAEN-EPG, PARA EL RECOJO DE SU MEDALLA Y DIPLOMA DE GRADO.

ANEXO 28: CERTIFICADO DE SIMILITUD, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Informe N° _ _ (del experto en el software de evaluación de similitud)

De : *(apellidos y nombres del Experto)*

Para : *(apellidos y nombres del Tesista)*

Ref. : *(Solicitud del tesista)*

Me dirijo a usted para saludarlo y comunicarle que habiéndose aplicado el software de evaluación de similitud al informe final de su Tesis denominada:

“ _____
_____”, el resultado de la aplicación del software Turnitin 4.0, ha sido de _____
, debiendo proceder en consecuencia _____ (al cumplir/ no cumplir) conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Grados Académicos del CAEN-EPG.

Lima, _ _ _ de _ _ _ _ _ 201 _ _ _

Apellidos y nombres del Evaluador

DNI _ _ _ _ _